

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- 2834** *Resolución de 12 de febrero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en relación con la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 16 de enero de 2009, por la que corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 23, de 27 de enero de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

En el Anexo relación de plazas convocadas, en el número de orden 2, el número de plazas convocadas a promoción interna general pasan de 100 a 105, convocándose en este número de orden un total de 114 plazas.

La presente Resolución se publicará en la página web del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la página web www.map.es y en el Centro de Información Administrativa.

Madrid, 12 de febrero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.